



Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA

NIT : 890983728-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000447

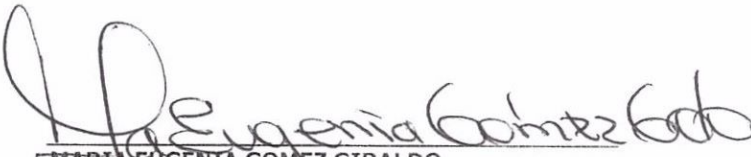
FECHA : ago-16/2025
 A FAVOR DE : ASOCOMUNAL NIT: 800254083-3
 COMPROMISO : Convenio solidario entre el municipio de Granada y el organismo de acción comunal Asociación de juntas de acción comunal de Granada para el mantenimiento rutinario de vías terciarias y atención de emergencias viales en jurisdicción del municipio de Granada.
 DISPONIBILIDAD : 00 000306 -- jun-14/2025
 DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TIPO CONTRATO :01 - NO APLICA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.005.24.02	Infraestructura Red Vial Regional	000306 - jun-14/2025	9,777,853.00
Fuente Recurso: 1.2.4.3.03-SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION				
Producto MGA: 240209600 - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA				
Código BPIN: 2024051130013 - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITO Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GRANADA				
Producto DANE: 54320 - Servicios de relleno y desmonte de terrenos				
1	2.3.2.02.02.005.24.02	Infraestructura Red Vial Regional	000306 - jun-14/2025	2,656,448.00
Fuente Recurso: 1.3.3.11.04-R.B. RECURSOS DE CREDITO EXTERNO				
Producto MGA: 240209600 - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA				
Código BPIN: 2024053130013 - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO				
Producto DANE: 54320 - Servicios de relleno y desmonte de terrenos				
1	2.3.2.02.02.005.24.02	Infraestructura Red Vial Regional	000306 - jun-14/2025	5,000,000.00
Fuente Recurso: 1.3.3.8.03-R.B. SGP PROPOSITO GENERAL PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION				
Producto MGA: 2402096 - VÍA TERCIARIA ATENDIDA POR EMERGENCIA				
Código BPIN: 2024053130013 - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO				
Producto DANE: 54320 - Servicios de relleno y desmonte de terrenos				
TOTALES				17,434,301.00

VIGENCIA : 2025
 VALOR : DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS UN PESOS.


 MARIA EUGENIA GOMEZ GIRALDO
 AUXILIAR DE TESORERÍA
 43643478